

DELGADO DICE QUE LO ACATARÁ

Ordena INE a la 4T retirar campaña vs. la oposición

El instituto define que se trata de "una posible calumnia y una incitación al odio"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En respuesta a una solicitud del PRI, y secundada por los partidos de oposición, el INE concedió la petición de una medida cautelar y ordenó a Morena y a su dirigente nacional, Mario Delgado, frenar y retirar la campaña en la que los llaman "traidores a la patria".

En referencia a la "campaña de odio" en contra de los diputados del PRI, PAN, MC y PRD que votaron en contra de la reforma eléctrica, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE coincidió con los partidos denunciantes en que "se está ante una posible calumnia y una campaña que incita al odio".

Por lo anterior, resolvió que Morena, "de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias y suficientes para eliminar las publicaciones denunciadas, alojadas en Twitter, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa".

También "se instruyó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE para que pueda determinar quiénes son los responsables de la página traidoresalapatria.mx, a efectos de que sea retirada".

"En Morena nunca se dejará de decir la verdad; ahora les dirán: 'vendepatrias'"

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena

Estimó que procede la medida cautelar "por presunta calumnia, por difundir una publicación con la que, según el quejoso, pretenden restarle simpatía frente al electorado".

Antes de recibir ayer otra solicitud de MC, que pidió la misma medida cautelar "de manera urgente", la comisión del INE concluyó que "las publicaciones en las que se menciona la expresión 'PRI, PAN, PRD y MC son traidores a la patria', desde una perspectiva preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, imputan de manera directa un delito por el que no se ha establecido la culpabilidad".

Ante la resolución, Mario Delgado, líder nacional de Morena, aseguró que que, "como siempre", acatará la orden de la autoridad electoral.

Rechazó que sea una campaña de odio y aclaró que "es una campaña de información para que el pueblo de México sepa cómo votaron cada uno de los diputados".

Dijo que ya no los llamarán traidores a la patria, pero aclaró: "En Morena nunca se dejará de decir la verdad, por lo que ahora simplemente les dirán: 'vendepatrias'".



DETERMINACIÓN. Lorenzo Córdova, presidente del INE, ayer.

QUINTOSOL/INFORME

INE ordena a Morena eliminar la campaña "traidores a la patria"

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena eliminar la campaña 'traidores a la patria' que se promovió en contra de los legisladores que votaron contra Reforma Eléctrica.

El INE resolvió una medida cautelar contra Morena y su presidente Mario Delgado solicitada por el PRI.

La Comisión estableció que las publicaciones en las que se menciona "PRI, PAN, PRD y MC son traidores a la patria", imputan de manera directa un delito por el que no se ha establecido la culpabilidad, dado que la traición a la patria está previsto en el Código Penal. Ese comportamiento promueve la violencia política ●